



CIRCULAR 023

San Juan de Pasto, 08 de abril de 2026

DE: NELSON HERNÁN ROSERO ERAZO
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PARA: LÍDERES DE PROCESOS RESPONSABLES DE TRÁMITES DE LA ALCALDÍA DE PASTO

ASUNTO: REVISIÓN MANUAL DOCUMENTAL DE LOS TRÁMITES

La Oficina de Planeación de Gestión Institucional (OPGI), en ejercicio de sus funciones y responsabilidades, en calidad de segunda línea de defensa y como líder de la Política de Racionalización de Trámites, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en su plan de acción, solicita que se realice la revisión de la información contenida en la matriz adjunta.

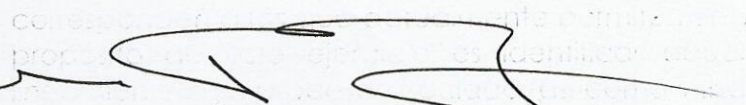
En este sentido, se deberá verificar si los procedimientos asociados a cada trámite corresponden a los que actualmente permiten una adecuada gestión de los mismos. El propósito de este ejercicio es identificar aquellos trámites que no cuentan con lineamientos del proceso asociado, así como validar si los procedimientos existentes se encuentran actualizados.

La revisión de la base de datos debe realizarse a más tardar el día 22 de abril de 2026 y ser remitida al correo electrónico tramitesopgi@pasto.gov.co.

Con la información de la matriz actualizada, y durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de noviembre de 2026, se programarán y se llevarán a cabo mesas de trabajo conjuntas entre la OPGI y cada dependencia, con el fin de adelantar el proceso de creación o actualización de los procedimientos correspondientes.

Se agradece la atención y apoyo en este proceso.

Atentamente,


NELSON HERNÁN ROSERO ERAZO
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Proyectó: Ana Burgos, Profesional Universitario OPGI
Sandra Milena Moro, Profesional Universitario OCI

NIT: 891280000-3
Edificio Jácomez - Calle 19 Carrera 21A- Centro de Pasto
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -